



República de Colombia  
Rama Judicial  
Juzgado Tercero Administrativo de Arauca

LISTA DE TRASLADO ELECTRÓNICO  
ART. 242 C.P.A.C.A

ITEM	Radicado		Naturaleza	Demandante	Demandado	TRASLADO DE:
01	81-001-33-33-001	2020-00171-00	REPARACION DIRECTA	EDISOLANDER CARDENAS-YINETH PAOLA PIÑEROS-SMITH CASTILLO CARDENAS Y OTROS	EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ARAUCA	RECURSO DE REPOSICION

De acuerdo con el artículo 110 del C.G.P., se FIJA la presenta en el sitio Web del Juzgado Tercero Administrativo de Arauca hoy, **13 de septiembre de 2022** a las ocho de la mañana (08:00 a.m.), y se DESFIJA a las seis de la tarde (06:00 p.m.); y en cumplimiento al parágrafo 2 del artículo 175 del CPACA (modificado por el art. 38 de la Ley 2080 de 2021), corre el traslado por el término de tres días (3) días; conforme las previsiones del artículo 201A del C.P.A.C.A. (Adicionado por el art. 51 de la Ley 2080/2021).

**YURAYMA BAYONA CORRALES**  
Secretaria